

Según su valorizador:

Los desconocidos pagos a los Jalaff que afectaron el valor del fondo Capital Estructurado I

El profesional declaró que castigó fuertemente el valor del fondo cuando los Jalaff vendieron su participación en Grupo Patio.

CAMILO SOLÍS

La arista del caso Factop que corresponde al fondo de inversión que saldó las abultadas deudas de Antonio Jalaff sigue generando noticias, de la mano de las indagaciones que continúa realizando el Ministerio Público. En esta ocasión, se trata de una declaración tomada el 12 de marzo pasado en dependencias de la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente a Christopher Baillarie, el profesional de la firma Carrillo y Asociados que fue contratado para valorizar los activos del fondo Capital Estructurado I desde que inició sus operaciones, en enero de 2023, hasta mediados de 2024.

En su testimonio ante el fiscal Juan Pablo Araza, el profesional se refirió al apuro con que le solicitaron el trabajo, y también a otros detalles inéditos relacionados con la venta que la familia Jalaff tuvo que hacer de su participación en Grupo Patio en abril de 2024. Esta venta impidió que el fondo de inversión accediera a una participación indirecta del *holding* inmobiliario, tal como se les había prometido a los inversionistas del vehículo.

Baillarie plantea que el informe N° 18 que hizo para el fondo, de marzo de 2024, corresponde a una valorización en la que se estimó el efecto de dicha venta en los activos del fondo. "La conclusión fue que el Fondo Capital Estructurado I no iba a recibir la participación en Grupo Patio que se había prometido". Y agrega que "la caída fue de un 73% del valor de los activos" del vehículo. Sin embargo, el valorizador da otros detalles sobre este episodio: "Junto con lo anterior, además



El fondo de inversión se creó para saldar las deudas de Antonio Jalaff.

de la pérdida de valor por la venta, se descontaron diversos gastos y costos de las platas que se le iban a dar al Fondo Capital Estructurado I, entre ellos, un pago mensual a tres miembros de la familia Jalaff (Antonio, Álvaro y una mujer que desconozco quién es) por 1.667 UF mensuales por tres años por concepto de asesorías". Esto corresponde a un monto de UF 60.000 en tres años, lo cual equivale a unos \$2.342 millones al valor actual de la UF.

Y señala que también se descontaron otras "30.000 UF más IVA por concepto de gastos legales y otras asesorías", complementando que "además, se descontó una carga de impuestos bien grande que tuvieron que pagar por la venta". Asimismo, Baillarie explicó al fiscal del caso que durante el desarrollo de ese informe constató "la existencia de un conflicto entre los abogados del Fondo Capital Estructurado I y de San Antonio (sociedad de inversiones de Jalaff en la que tenía la mayoría de sus deudas), en

cuanto a si se estaba en condiciones de cumplir la reestructuración societaria de San Antonio". Baillarie explica que "desde Barrios & Errázuriz (asesores de LarrainVial Activos) decían que no

se había cumplido, y desde Calderón y Compañía (asesores de Jalaff) señalaban que sí se había cumplido". "En mi opinión, no se cumplió con lo que se había prometido, que era una participación indirecta en Grupo Patio. Esto se reflejaba en los contratos que tuve a la vista", agrega Baillarie.

El Mercurio Inversiones se comunicó con el valorizador de los activos, quien declinó referirse a estos detalles, debido al proceso judicial en curso. Por otro lado, desde LarrainVial Activos tampoco hicieron comentarios sobre los pormenores de estos tratos.

EL MERCURIO

Inversiones

Más detalles en

www.elmercurio.com/inversiones